

en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El secretario no consejero de los consejos de administración de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» y de «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», doña Carmen Pérez Fontes.—3.199. y 3.^a 4-2-2004

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de pago por dividendo a cuenta del ejercicio 2003

El Consejo de Administración en su sesión del 29 de enero de 2004, acordó el pago que se especifica a cada una de las 3.187.876 acciones de la sociedad.

Motivo: Dividendo a cuenta del ejercicio 2003.
Vencimiento: 6 de febrero de 2004.
Código ISIN: ES0136082213.

Valor: Fastibex, Sociedad Anónima.
Importe bruto unitario: 0,20 euros/acción.
Importe unitario de retención fiscal: 0,03 euros/acción.

Importe neto unitario: 0,17 euros/acción.

El importe se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los señores accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 5 de febrero de 2004, fecha inmediata anterior al día del pago.

Madrid, 30 de enero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—3.711.

FUTUR PRAT, S. A.

Disolución y liquidación

En sesión de la Junta Universal de accionistas de fecha 19 de diciembre de 2003, por unanimidad se acordó la disolución y liquidación de la compañía, nombrándose liquidador a don Santiago Ollé Bertrand y aprobándose el siguiente balance de disolución y liquidación, por unanimidad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	340.603,04
Tesorería	45.847,41
Total Activo	386.450,45
Pasivo:	
Fondos propios	166.919,19
Acreedores	219.531,26
Total Pasivo	386.450,45

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Santiago Ollé Bertrand.—3.238.

GO COMPONENTES, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GO TECHNOLOGY, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público

que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Go Componentes, Sociedad Limitada Unipersonal, y, Go Technology, Sociedad Limitada Unipersonal han acordado la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados el día 29 de diciembre de 2003 por las respectivas Juntas Generales de Socios de estas sociedades, en los términos previstos en el proyecto conjunto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2004.—Elisabeth G. van de Kamp, Administradora única de la sociedad Go Technology S.L. y Johannes W. Schilders, persona física designada para ejercer las funciones de Gomanagement 2000, S.L., Administrador único de Go Componentes, S.L.—3.181. y 3.^a 4-2-2004

GREEN FIELD APARTHOTEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de administración de fecha 28 de enero de 2004, se le convoca a usted, como accionista de Green Field Aparthotel, S. A., a la Junta General que con carácter de Extraordinario se celebrará D.m. en el domicilio social de la Avenida de Tenerife, n.º 6 de Playa del Inglés, el día 26 de febrero de 2004, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y 24 horas después, es decir, el 27 de febrero a las 19,30 horas en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente del Consejo de administración referido a la propuesta de compra de participaciones de la Sociedad Foliás, S. L. por nuestra entidad participada Field Hotelera, S. L.

Segundo.—Aprobación si procede, para autorizar a los representantes de Green Field Aparthotel, S. A., en la sociedad participada Field Hotelera, S. L., para aprobar la compra de participaciones en la Sociedad Foliás, S. L.

En San Bartolomé de Tirajana, 2 de febrero de 2004.—José G. Hernández Barbosa—El Presidente.—3.765.

GUADALTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de febrero de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día 28 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, en el sentido de ampliar el objeto social a otras actividades análogas y complementarias del mismo.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Sevilla, 30 de enero de 2004.—El Administrador único, Manuel Gutiérrez Herrera.—3.749.

GUARANTY CAR, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a celebrar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en la calle Costa brava, 10, de Madrid, el día 24 de febrero de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 25 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción a cero euros del capital social y simultánea ampliación del mismo en la cuantía necesaria con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas; establecimiento de cuantía, fechas de suscripción y renuncia, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales y sometimiento a la Junta la aprobación de Balances.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los requisitos para asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el Artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 3 de febrero de 2004.—Andaluz de Inversiones, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Onrubia Pérez.—3.774.

HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de febrero de 2004, a las 9:00 horas, en el domicilio social, calle Pedro i Pons, 9-11, 3º, Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de febrero de 2004, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la Administración de la Compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de febrero de 2004.—Álvaro Klecker Alonso de Celada, Secretario no consejero del Consejo de Administración.—3.778.

HORTALIZAS ANDALUZAS, S. A.

Con fecha 30 de diciembre de 2003, se acordó en Junta general de accionistas, por unanimidad, la disolución de la entidad Hortalizas Andaluzas, Sociedad Anónima, con CIF A-11/623394.

Lo que hago público en virtud de lo establecido en el artículo 263 de la Ley 19/1989, del texto refundido de sociedades anónimas.

Jerez de la Frontera, 26 de enero de 2004.—Felipe Morenes Giles, el Liquidador.—3.244.

IBERIA ASHLAND CHEMICAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Las Arenas—Getxo, Vizcaya, Muelle Tomás de Olabarrí, 4-3.º, el próximo día 16 de marzo de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes tanto a Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima como al grupo consolidado de sociedades compuesto por las sociedades Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima, como sociedad dominante y Ashland Química Portuguesa Limitada y Exaloid Südchemie, Sociedad Limitada, como sociedades dependientes. Todo ello, referido al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio que finaliza el 30 de Setiembre de 2004 o, en su caso, nombramiento del nuevo auditor para los próximos tres ejercicios.

Cuarto.—Reelección de auditor de Cuentas para el Grupo Consolidado de sociedades compuesta por las entidades Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima, como sociedad dominante y Ashland Química Portuguesa Limitada y Exaloid Südchemie, Sociedad Limitada, como sociedades dependientes para el ejercicio que finaliza el 30 de Setiembre de 2004, o, en su caso, nombramiento de nuevo auditor para los próximos tres ejercicios.

Quinto.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos, hasta su inscripción, cuando sea necesario, en el Registro Mercantil, inclusive, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Las Arenas (Getxo), 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Antón Martínez.—3.508.

INMOBILIARIA 818, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la sociedad anuncia que la Junta General de 27 de junio de 2003, acordó aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la suma de 530.000 euros, mediante la creación de 10.000 nuevas acciones, nominativas, de 53 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 10.001 a la 20.000.

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los accionistas tienen derecho a ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de 1 acción nueva por cada una de las antiguas, mediante desembolsar el 100 por 100 del valor nominal de cada acción, en la

cuenta corriente de la sociedad. Transcurrido ese plazo, el administrador podrá ofrecerlas a cualquier persona interesada y si quedasen acciones pendientes de suscripción el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Barcelona, 29 de enero de 2004.—El administrador, Jesús M. Barandiarán Artieda.—3.503.

INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de febrero de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Reducción del capital a 0 con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, con amortización de las acciones existentes y sin devolución de aportaciones; simultáneo aumento de capital de hasta 300.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones sobre las que se reconoce un derecho de preferente suscripción a los actuales socios; expresa posibilidad de suscripción incompleta; amplia delegación al órgano de administración para la libre colocación, en su caso, de las acciones no suscritas, para la redacción definitiva del artículo estatutario relativo al capital social y para fijar las condiciones de la suscripción y desembolso del aumento en aquello no previsto por la Junta General. Acuerdos conexos, complementarios y derivados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados en el punto Primero que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con el artículo 144 de la LSA, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social —y de pedir su entrega o envío gratuito— el texto íntegro de la modificación estatutaria, el informe sobre la misma redactado por el órgano de administración así como el balance verificado por auditor que servirá de base a la reducción de capital.

Barcelona, 2 de febrero de 2004.—El Administrador único.—3.719.

INTER FACTOR EUROPA, S. A., E.F.C.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 25 de febrero de 2004 en calle José Abascal 44, 1º izda. Madrid 28003 a las dieciséis horas y en segunda convocatoria el día 27 de febrero de 2004, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—Presidente, Marc Carlos.—3.773.

INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS, S. A.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 11 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 926.246,80 euros, mediante la amortización de 8.090 acciones propias de 114,492806 euros de valor nominal cada una, números del 1 al 8.090, quedando determinado el capital social en 5.084.625,51 euros.

La reducción de capital realizada no supone la devolución de aportaciones, por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar la totalidad de las acciones propias en autocartera.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción efectuada en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 29 de enero de 2004.—El Administrador, Ramón Molinas Belza.—3.504.

INTERNET CONSTRUDATA21, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Vigo, en calle Colón, 6, 3.º, el 23 de febrero de 2004, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Los accionistas tienen derecho a conseguir en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, así como obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Vigo, 28 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Diego Diz Fernández.—3.226.

ITEM INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 26 de febrero de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 27 de febrero, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de los artículos 1 y 7 de los vigentes Estatutos sociales de la Institución, al objeto de adaptarlos al régimen de inversiones de una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, modificando, en consecuencia, la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el